



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001**  
**CIVIL MUNICIPAL DE PASTO**



**LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO No. 044**

**Fecha: 18/04/2022**

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2005 01253	Ejecutivo Singular	MONICA MERCEDES - DELGADO vs MERY EMILCEN - BOLAÑOS IZQUIERDO Y OTROS	Auto que reconoce personería  Para que actúe como apoderado de la demandada Mery Emilce Bolaños Izquierdo, se reconoce personería en favor del	08/04/2022
52004003001 2005 01253	Ejecutivo Singular	MONICA MERCEDES - DELGADO vs MERY EMILCEN - BOLAÑOS IZQUIERDO Y OTROS	Auto ordena enviar oficio  Se ordena librar oficio con destino a la Oficina de Registro de II. PP. de Pasto, y, para cumplir lo ordenado en auto de 16 de Febrero de	08/04/2022
52004003001 2009 00349	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROSA HERMENCIA - ARTEAGA BASANTE vs MARIA ELVIA - SANTACRUZ GOMEZ	Auto de tramite  Por cuanto la señora Jessica Dulcer no es parte en este asunto, sin lugar a atender sum petición de librar nuevo oficio.	08/04/2022
52004003001 2010 00072	Ejecutivo Singular	ANGEL ARTURO - BORBOEZ vs MAYULI - URBANO GOMEZ	Auto reconoce apoderado  Para que represente a la demandada Mayuli Urbano Gómez, se reconoce personería al abogado Luis Fernando nRodríguez	08/04/2022
52004003001 2010 00094	Ejecutivo Singular	MARTIN HERALDO - YELA DELGADO vs DIEGO - AGREDA MORAN	Auto que reconoce personería  Para que actúe en representación del demandado Diego Fernando Agreda Morán, se reconoce personería al abogado Luis	08/04/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2011 00328	Ejecutivo Singular	COMUNA COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA vs ILIA PIEDAD - VILLOTA GOMEZ	Repone auto recurrido  Juzgado repone auto de Nov. 11/21 mediante el cual se ordenó la terminación de este asunto por Desistimiento Tácito. Por tanto, se ordena	08/04/2022
52004003001 2011 00716	Ejecutivo Singular	CLAUDIA- SOLARTE vs EMILIA ERASO	Auto ordena enviar oficio  Suministrando información se dispone librar oficio con destino al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de	08/04/2022
52004003001 2013 00045	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs EDISSON ALVEIRO - ROJAS CHINCHA	Auto ordena enviar oficio  Para lo ordenado en el numeral 2o. del auto calendado a 5 de Octubre de 2016, se dispone librar nuevo oficio.	08/04/2022
52004003001 2013 00466	Ejecutivo Singular	COOPDESCOL vs ANIBAL DE JESUS - QUESADA MENDOZA	Auto que reconoce personería  Como apoderado judicial de Aníbal de Jesús Quesada se reconoce personería al abogado Luis Fernando Rodríguez Marroquín. Al	08/04/2022
52004003001 2013 00751	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA - RESTREPO vs EUCARIS OLIVA - GIRON	Auto niega reposición  Juzgado no repone auto de Noviembre 11 /21.- Suministrando información se dispone librar oficio con destino al Juzgado Cuarto de	08/04/2022
52004003001 2016 00672	Ejecutivo Singular	JUDITH ELIANA BASTIDAS RIASCOS vs LUIS MIGUEL BUITRAGO	Auto termina proceso  Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, practicar desglose y archivar expediente.	08/04/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2016 00701	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs ELIZABETH DEL ROCIO -CHAVEZ	Auto termina proceso  Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone practicar desglose y archivar expediente.	08/04/2022
52004003001 2018 00926	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR ALFONSO ESTUPIÑAN vs DIGNA ESPERANZA MAYA DE NARVAEZ	Auto de tramite  Previo el pago de arancel judicial se procederá a expedir y entregar copias auténticas solicitadas.	08/04/2022
52004003001 2019 00326	Verbal	EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSANONONA S.A.  MUNDIAL DE COBRANZAS	Auto repone parcialmente auto recurrido  Juzgado repone parcialmente el auto de Julio 1/20.- Por tanto se tiene en cuenta contestación de la demanda realizada por Fogafin, del	08/04/2022
52004003001 2019 00326	Verbal	EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSANONONA S.A.  MUNDIAL DE COBRANZAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente  Por conducta concluyente se tiene por notificada a la Superintendencia Financiera de Colombia a partir del 1 de Julio de 2020, corriendo el	08/04/2022
52004003001 2019 00636	Ordinario	JOSE LEONARDO - PAZ DIAZ vs JAIME ARTEMIO TUMBAQUI HERRERA	Auto de tramite  Por parte del Curador Ad-litem de indeterminados, se tiene por contestada la demanda en reconvencción, quien no se opuso a la	08/04/2022
52004003001 2019 00751	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS - CORAL ROSERO vs BRANDON ANDRES CEBALLOS BENAVIDES	Auto que reconoce personería  Para que represente a la parte demandante se reconoce personería en favor del abogado Luis Enrique Rosero Quiróz :	08/04/2022
52004003001 2019 00929	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO - ORTEGA APRAEZ vs OSCAR HERNANDO - HERRERA CAMPIÑO	Auto ordena enviar oficio  Suministrando información se ordena enviar oficio con destino al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas de Pasto. Para que rinda	08/04/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2020 00196	Otros	MILLER ALEJANDRO PORTILLA vs JUAN DAVID PORILLA	Auto niega reposición  Juzgado no repone auto de 11 de Noviembre de 2021.	08/04/2022
52004003001 2020 00395	Verbal	CANDIDA RAQUEL MEJIA vs ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	A Secretaría  En su oportunidad se tendrá en cuenta la información que suministra la abogada de la parte demandante.	08/04/2022
52004003001 2020 00613	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELVIA DEL CARMEN - VALLEJO DE ENRIQUEZ vs ALBA LUCIA MORILLO CORAL	Auto niega solicitud  Juzgado niega solicitud de tacha de falsedad propuesta por la parte demandada. En firme este auto se continuará con el trámite de este asunto.	08/04/2022
52004003001 2022 00049	Comisos	BAYRON DANILO VALLEJO vs LUIS JAIME VALLEJO MERA	Auto aplaza audiencia y/o diligencia CGP  Conforme lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se suspende la diligencia programada para el día 26 de Abril de 2022 a las	08/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

Jaime Eduardo Montenegro Chamorro  
SECRETARI@